# Entre vecinos




## Balance 1990

Intendencia
Municipal
de Montevideo

## *MENSAJE DEL SR. INTENDENTE DE MONTEVIDEO*

*Se cumple el primer año de ejercicio de la Administración Municipal de Montevideo que asumiera el 15.02.90. No es aún el momento de las evaluaciones definitivas ni éste, tal vez, el medio más apropiado para hacerlas.*

*No obstante ello, nuestra voluntad de informar permanente y objetivamente a la población, nos lleva a condensar en las páginas siguientes las actividades y obras más importantes que durante este primer año de gestión ha realizado el gobierno departamental y los funcionarios municipales, con el valioso y activo apoyo de los vecinos de Montevideo.*

*Creo necesario hacer unas breves puntualizaciones, a modo de introducción de esta reseña.*

*En primer lugar, que las actividades y obras realizadas se enmarcan en la propuesta de gobierno que con su voto apoyaron muchos ciudadanos de este Departamento y en nuestra responsabilidad de gobernar para todos los montevideanos.*

*En segundo término, si el cumplimiento de los compromisos ha sido la línea orientadora de esta gestión, el trabajo pertinaz en aras de una Administración más cristalina, eficaz y eficiente -en otras palabras, más auténticamente democrática- ha caracterizado un esfuerzo que más allá de sus resultados y de las causas y efectos de los mismos, nadie puede negar.*

*El Montevideo que todos queremos y por el cual estamos trabajando comienza ya a vislumbrarse, y los pasos dados en esta dirección se reseñan a continuación, para que los vecinos los evalúen por sí mismos.*

*Dr. Tabaré Vázquez.*
*Intendente Municipal de Montevideo.*

*Febrero 15, 1991.*



# SALARIOS DE FUNCIONARIOS TUVIERON AUMENTO REAL SUPERIOR AL 7%

***Se puso en práctica una política de dignificación del funcionario municipal. Los salarios tuvieron un aumento real superior al 7%. La jornada laboral se limitó a 6 horas y se recuperaron varios beneficios. Simultáneamente, una política restrictiva en la provisión de vacantes permitió reducir el personal de la Intendencia.***

Una gestión eficaz no es posible sin poner al día el aparato funcionarial y administrativo de la ciudad. Tarea compleja, casi siempre callada, pero fundamental. Tres eran los objetivos básicos definidos en el Programa Electoral en materia de personal: conseguir un mayor control del gasto público, evitar la burocratización y lograr un incremento de la productividad.

***El consumo de combustible por la flota vehicular de la Intendencia se redujo un 30%***

Estos tres objetivos podrían resumirse en el de conseguir un mayor grado de eficiencia, es decir, una mayor eficacia en la prestación del servicio reduciendo, simultáneamente, los costos generados.

La puesta en práctica de una política restrictiva en la provisión de vacantes posibilitó que al 31.12.90 la I.M.M. tuviera 12.180 funcionarios. Pero como no se trata solamente de reducir personal, dicho proceso fue simultáneo a otro tendiente a optimizar las condiciones laborales de los trabajadores del Municipio. En tal sentido, se redujo la jornada laboral a 6 horas y los sueldos experimentaron a lo largo del año aumentos que representan un incremento real promedial cercano al 7,4%.

Paralelamente, se elaboró un nuevo Reglamento de Calificaciones y Promociones y se instaló una Comisión de Reestructura que analiza todo lo referente a regularizaciones, categorías y dimensionado de cargos. También se han creado Comisiones de Participación en los distintos Departamentos como forma de incentivar el diálogo institucional con los funcionarios y, entre todos, prestar mejores servicios a la población.

La dignificación de la carrera funcional ha pasado también por la recuperación y redimensionamiento de diversos beneficios para los trabajadores municipales: desde el Seguro de Salud Familiar (convenio con CASMU), a la Guardería Infantil, pasando por la Seguridad e Higiene Laboral, convenio deportivo con el Club Neptuno, etc.

Pero dignificar la carrera funcional ha significado también asumir posturas de intransigente erradicación de prácticas irregulares y hasta corruptas en la Administración Municipal.

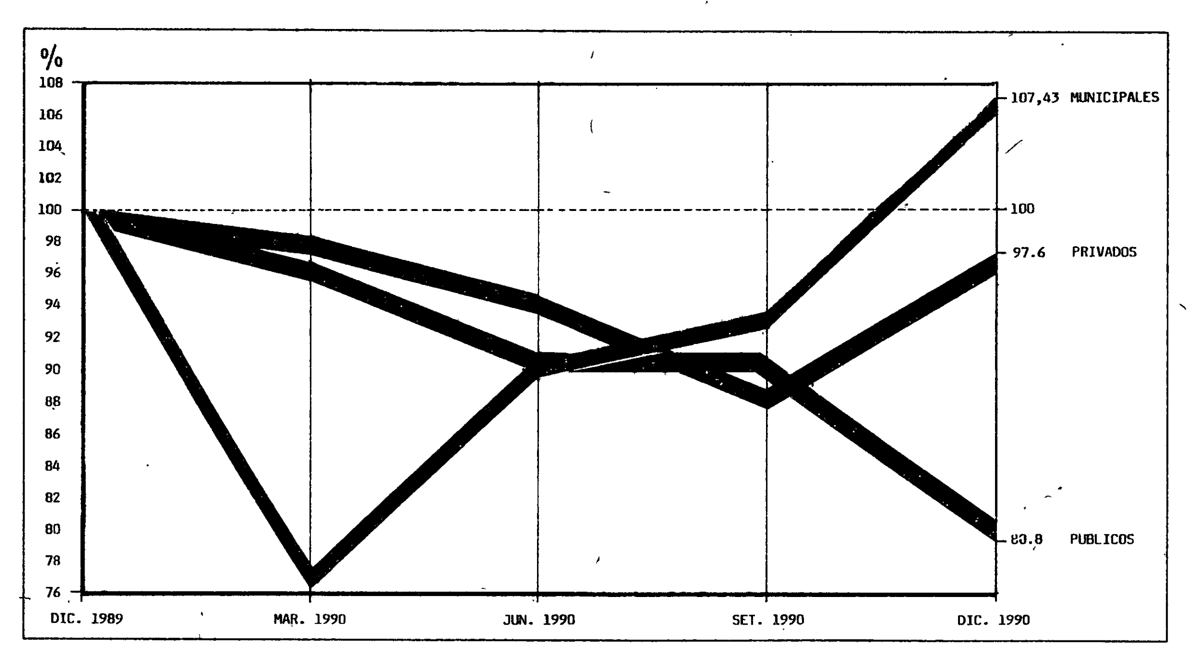
Un uso más racional de los bienes muebles de la I.M.M. permitió abatir gastos sin resentir la labor. Así, por ejemplo, nuevos criterios en el uso de la flota oficial signi-

*Se han creado Comisiones de Participación en los distintos Departamentos como forma de incentivar el diálogo institucional con los funcionarios y, entre todos, prestar mejores servicios a la población.*

ficaron una reducción cercana al 30% en el consumo de combustible, que en 1990 llegó a un promedio de 12.500 litros mensuales; similar conducta en los servicios de documentación, archivo y fotocopiado permitieron un ahorro de materiales equivalente a N$ 14.000.000 mensuales y la recuperación de diversos materiales de oficina abarató significativamente el equipamiento de los locales de los Centros Comunales Zonales recientemente inaugurados.

Por otra parte, la aplicación de un nuevo plan de compras ha permitido agrupar objetos, establecer prioridades, agilizar trámites de compra y pago y controlar más y mejor la calidad de la mercadería adquirida.

El esfuerzo mancomunado del Municipio, la Junta Departamental y comerciantes establecidos e informales ha permitido significativos avances en la búsqueda de soluciones a los efectos del ambulantismo, fenómeno que afecta a todo nuestro país y cuyas causas, demás está decirlo, son de carácter socio-económico.




*Los salarios de los funcionarios municipales tuvieron un aumento real promedio del 7,3%, superando ampliamente los incrementos registrados en las retribuciones de los trabajadores privados y del resto del sector público*

| | Privados | Públicos | I.M.M |
|---|---|---|---|
| Dic.1989 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Mar.1990 | 98,08 | 96,34 | 76,38 |
| Jun.1990 | 94,29 | 91,93 | 89,09 |
| Set.1990 | 88,44 | 91,58 | 92,7 0 |
| **Dic.1990** | **97,60** | **80,80** | **107,43** |

# LA NORMATIVA MUNICIPAL SERA SIMPLIFICADA

***Se está trabajando en el ordenamiento y simplificación de la normativa municipal, para que cada montevideano sepa cuáles son sus derechos y obligaciones. En los Centros Comunales se organizará un servicio de asistencia jurídica a los vecinos.***

La ordenación y simplificación de las normas jurídicas municipales (Decretos de la Junta Departamental y resoluciones de carácter reglamentario dictadas por el Intendente) es una de las tareas prioritarias, porque el vecino de Montevideo tiene el derecho de conocer con precisión cuáles son sus obligaciones y sus prerrogativas. En ese sentido, se ha planteado una modificación radical del enfoque con el que se venían recopilando las normas en el llamado Digesto Municipal, y en el año 1991 se incorporarán varias microcomputadoras con las cuales se pondrá en práctica ese nuevo enfoque.

Para lograr esos objetivos, se ha proyectado formalizar un convenio con la Facultad de Derecho, que aportaría docentes especializados en codificación e informática jurídica. También mediante convenio con la Facultad se procurará organizar el servicio de asistencia jurídica a los vecinos, comenzando por los Centros Comunales de las zonas más alejadas.

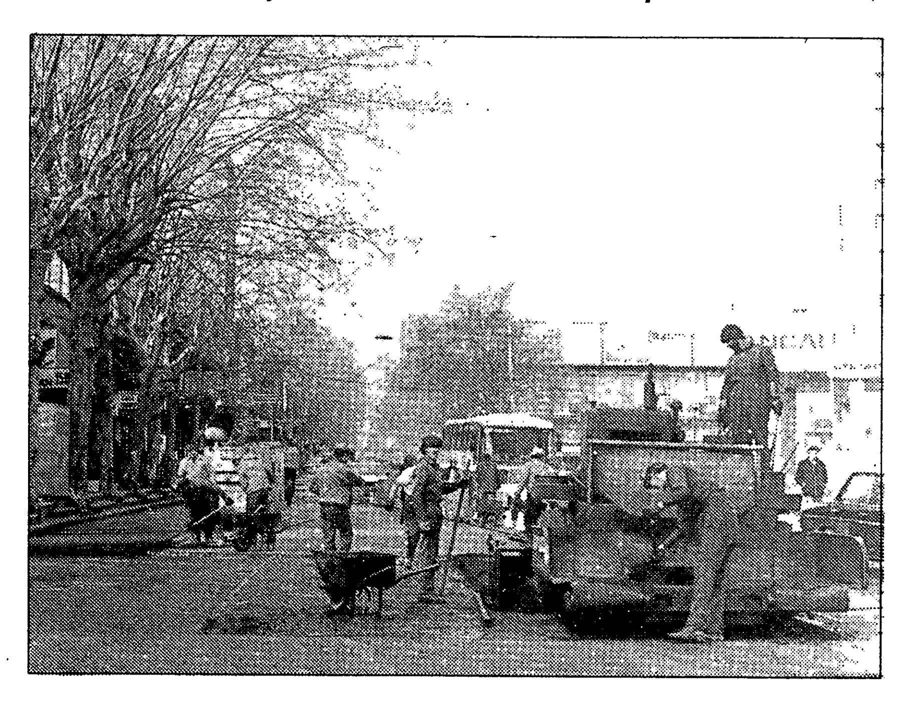
En 1990 se realizó con gran éxito el Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Municipal y Regional, organizado conjuntamente por la Intendencia Municipal y la Asociación Americana de Juristas. Participaron en él especialistas de la Argentina, el Brasil, Chile, España, Paraguay y el Perú, así como de todo el Uruguay. Precisamente, la importante participación de delegaciones del Interior del país permitió echar las bases de una fructífera tarea que se llevará a cabo en coordinación con las Intendencias y las Juntas Departamentales de todo el país. Se ha programado realizar en 1991 un encuentro nacional de Derecho Municipal en un lugar del Interior.

Además de las tareas indicadas, y del cumplimiento de su actividad corriente de asesoramiento y defensa en juicio, el Departamento Jurídico realizó una exhaustiva revisión del régimen disciplinario, tanto en las normas de fondo como en los procedimientos de aplicación de sanciones. Ya se ha dispuesto separar la función investigativa (que pasa al Departamento Administrativo) de la sumarial propiamente dicha, que podrá tecnificarse mejor dentro del Departamento Jurídico

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

# MAS DE MEDIO MILLON DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTOS REALIZADOS

**Se reparó 377.000 metros cuadrados de pavimentos y se construyó156.000 metros cuadrados nuevos. Fueron repuestas 21.000 luminarias, ampliando la red de alumbrado público con 1.554 focos**



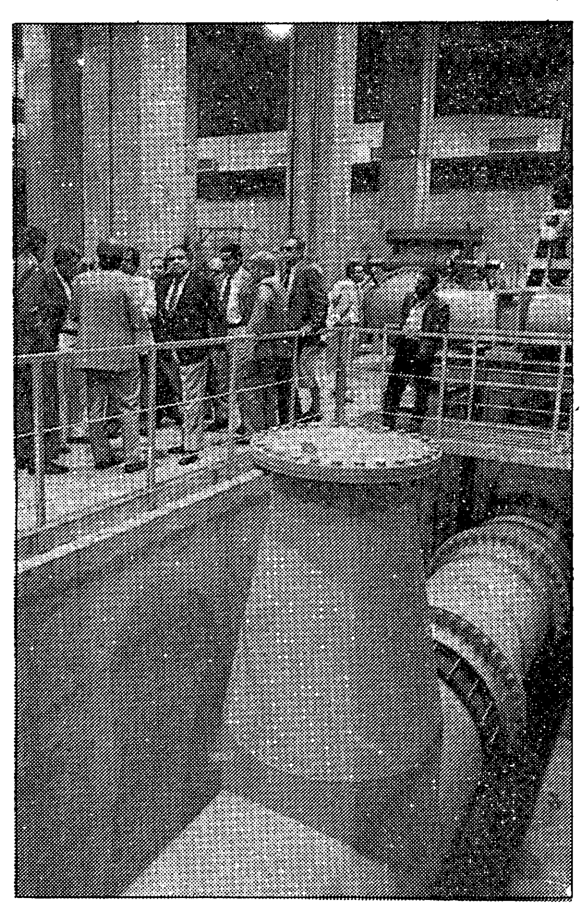
*Las obras de reparación de la red vial fueron constantes, alcanzando tanto a las avenidas importantes como a las vías de tránsito de la periferia*

Concebimos la Intendencia como un instrumento activo al servicio de la comunidad. En función de ello, desde su inicio la actual Administración ha puesto el énfasis en la realización de obras que inciden directamente en la calidad de vida de la población, especialmente aquella más carenciada.

En materia de saneamiento, lo más trascendente ha sido la conexión y puesta en funcionamiento del Emisor Subacuático y la negociación del contrato con un consorcio de empresas francesas, alemanas y uruguayas para la elaboración de un nuevo Plan Director de Saneamiento que permitirá revisar la ya centenaria Red Arteaga y extender la red a zonas del Departamento a las que aún no llega, y el reciente comienzo del saneamiento de 63 hectáreas de la cuenca del Arroyo Casavalle en la zona de Corrales y Gral. Flores en una faja entre Burgues y San Martín. Pero no menos importante ha sido la realización de 2848 desobstrucciones de conexiones, 6.000 limpiezas de bocas de tormenta, 832 desobstrucciones de colectores, 500 nuevas conexiones y 400 operaciones de suministro de agua potable en barrios que carecen de ella.

Se necesitaría una inversión anual cerca-

*El Emisor Subacuático comenzó a funcionar, impulsando las aguas residuales de un amplio sector de la ciudad a más de 2.000 metros de la costa*



na a los 60.000 millones de pesos para mantener la red vial de Montevideo. Obviamente, la I.M.M. no dispuso de esa suma en 1990, pero no obstante ello, se realizaron obras de mantenimiento equivalentes a 377.000 metros cuadrados (167.000 de ellos en el área suburbana y rural del Departamento) y se construyeron 156.000 metros cuadrados de nuevos pavimentos. Aparte de ello, se construyó y reparó 22.000 metros cuadrados de vereda y se realizaron obras especiales en diversas canchas de deportes.

**Comenzó el saneamiento de 63 hectáreas en la cuenca del Arroyo Casavalle. Beneficiará a más de 7 mil personas.**

Gral. Flores, Agraciada, Cno. Burdeos, la Rambla, Br. Artigas, Yaguarón, Barrios Amorín y muchas importantes calles de la periferia han comenzado a ver una actividad municipal de construcción que irá en aumento.

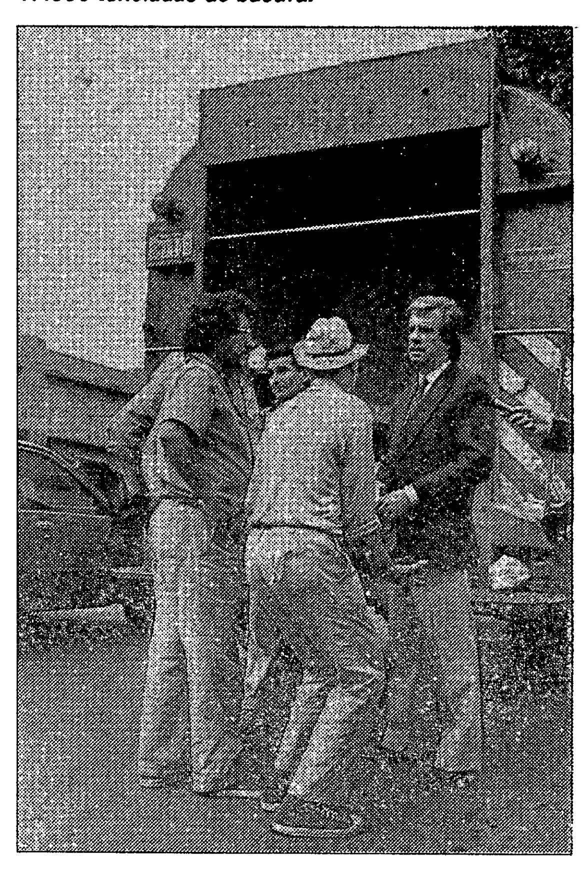
En lo que a alumbrado se refiere, se repuso 21.000 luminarias en la red existente y se extendió ésta en otras 1554 luminarias. También se realizaron obras especiales de mantenimiento en el Velódromo, Teatro de Verano, Terminal Goes y calles interiores del Parque Batlle.

Con referencia a la limpieza urbana, se instrumentó un Plan de Erradicación de

*El alumbrado público de la ciudad mejoró sensiblemente, como consecuencia de un permanente trabajo de reparación y mantenimiento.*



*El Plan de erradicación de basurales endémicos permitió retirar de las calles 17.000 toneladas de basura.*



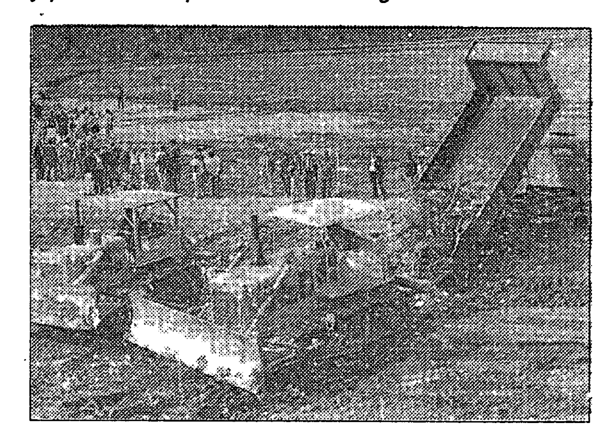
Basurales Endémicos que permitió la recolección de 17.000 toneladas de residuos largamente depositados en las calles de Montevideo. Paralelamente, se adoptaron medidas complementarias para evitar su resurgimiento: racionalización de lugares de volcado y clasificación de residuos, aumento de la cobertura de barrido y recolección, optimización de recursos materiales y humanos, etc. En

**Se comenzó la elaboración de un nuevo Plan Director de Saneamiento que permitirá revisar la ya centenaria Red Arteaga y extender la red a zonas del Departamento a las que aún no llega**

estrecha relación con lo anterior, se ha elevado a 7.000 el tonelaje de residuos recogidos semanalmente.Convencida de que la ciudad más limpia es aquella que menos se ensucia, esta Administración ha colocado ya más de 700 papeleras en calles, parques y plazas de Montevideo y, dado el excelente recibimiento que ha tenido, serán sistemáticamente aumentadas.

De singular trascendencia para la ciudad es la marcha de la Usina 6, la "Usina de Biogás"; desde el 15.3.90 todos los residuos sólidos se están almacenando en forma sanitariamente controlada y previendo la producción de Biogás. Mucho se trabajó, mucho se aprendió trabajando en duras condiciones en una tarea que se hace por primera vez en el país y que no se detendrá más. ¿Cuánto es esto en salud y mejora ambiental?

*Está en marcha la Usina 6, la "Usina de Biogás". Se está almacenando todos los residuos sólidos en forma sanitariamente controlada y previendo la producción de Biogás*



# CARTERA DE TIERRAS Y BANCO DE MATERIALES: ATENCION A LOS PROBLEMAS DE LOS MAS NECESITADOS

***La solución de la problemática habitacional fue una de la prioridades. Están en funcionamiento la Cartera de Tierras y el Banco de Materiales. Se acondicionaron los hogares municipales, estableciendo programas de atención para las 163 familias que viven en ellos.***

Para garantizar el elemental derecho que la gente tiene a su ciudad, el Municipio viene instrumentando políticas tendientes a recuperar Montevideo, sus espacios y su patrimonio urbano y ambiental, reequilibrarla socialmente y controlar más y mejor el uso de su suelo.

Hacer realidad el derecho a la vivienda que miles de montevideanos aún no ejercen no es tarea exclusivamente municipal. Sin embargo, esta Administración no ha eludido responsabilidades y, en la medida de sus competencias y en coordinación con otros organismos estatales e institucionales de diverso tipo, ha enfatizado su papel de orientador de la política habitacional en Montevideo a la vez que ha atendido -continuando programas o creando otros- las situaciones de mayor emergencia en la materia.

En tal sentido, se realizaron reparaciones en los edificios de los tres hogares municipales y se pusieron en práctica programas de atención social y sanitaria a las 163 familias que viven en ellos, se atendió la situación de otros 35 grupos familiares lanzados, mediante el arrendamiento de tres fincas y/o asignación de terrenos y se ajustó el Plan Habitacional de Emergencia "Dr Aquiles Lanza" habiéndose registrado un avance global cercano al 80%, lo que equivale a 150 viviendas construidas sobre un total de 650 en construcción.

> **Con arrendamiento de viviendas o concesión de terrenos se atendió el problema habitacional de 35 familias que vivían en la calle.**

Paralelamente, a poco de aprobados por la Junta Departamental y puestos a funcionar, los programas de Cartera de Tierras y Banco de Materiales han recibido 300 y 700 solicitudes, respectivamente. En este primer período se han atendido los casos más apremiantes. También la efectivización de un convenio con FUCVAM ha posibilitado a esta institución obtener una decena de predios en los que construirá viviendas en régimen de cooperativa por ayuda mutua. Se han hecho convenios con entidades extranjeras para reciclaje de fincas municipales .

Hay tareas de fácil visualización. Sin pretender agotar la lista, merecen mencionarse la limpieza de varios monumentos, la restauración de la fuente de la Plaza "Treinta y Tres Orientales", el reacondicionamiento de la Plaza Zabala, el mantenimiento de las playas de Montevideo, la labor de la brigada de salvavidas en las mismas, la reposición de bancos, jue-

**Fueron plantados 3.500 árboles nuevos**

gos infantiles y parrilleros en diversas plazas o parques de la ciudad.
En las calles la colocación de 350 chapas del nomenclátor, la extracción de 910 ejemplares del ornato público, el tratamiento aéreo o subterráneo de otros 3.141 y la plantación de 3.500 nuevos árboles.
En Necrópolis, la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo complejo crematorio en el Cementerio del Norte, la reparación del Panteón Nacional en el Central y la construcción de nichos, depósitos de cadáveres y dependencias higiénicas para el personal y público en los Cementerios del Norte, Buceo, Central y Paso Molino.
En paseos, plazas y playas, hay obras menos visibles pero no menos importantes. La de la Escuela de Jardinería, por ejemplo, a la que en 1990 asistieron 125 alumnos en tres cursos y de la que egresaron 25 técnicos jardineros. O la del Jardín Botánico, que aparte de conservar y ampliar la colección de especies, realizó una intensa labor didáctica que llegó a 104 grupos escolares, 1.600 estudiantes de Enseñanza Secundaria y Magisterio o a 250 personas que asistieron a los cursos gratuitos de conocimiento y reconocimiento de la flora indígena.
Hay un área generalmente desconocida en materia urbanística en la que esta Ad-



*Playas limpias y mucha gente disfrutándolas. Se organizaron actividades deportivas y artísticas para que el esparcimiento fuera completo*



*Se efectivizó un convenio con FUCVAM que ha posibilitado a esta institución obtener una decena de predios, en los que construirá viviendas en régimen de cooperativa por ayuda mutua*

ministración ha trabajado: la Legislación Urbana. En mutua colaboración con la Junta Departamental se elaboraron nuevas ordenanzas para Pocitos y Carrasco y se instalaron comisiones especiales para proteger en esos barrios áreas de interés municipal con participación de técnicos y vecinos. Asimismo, se aprobó una nueva ordenanza de Punta Carretas y se alcanzó un acuerdo para definir las determinantes urbanísticas y arquitectónicas a emplazarse en la ex Cárcel de Punta Carretas. Una experiencia análoga se está gestando ahora con relación al Barrio Reus Norte. Por otra parte, se han revisado otras normas de menor rango y están a estudio la actualización de la ordenanza de reciclajes, normas sobre uso del suelo y emplazamiento industrial, revisión de la situación general de alturas, etc. Está en Imprenta la versión actualizada del nuevo Digesto Municipal.

## DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

# DONACION DE LECHE BENEFICIO A 100.000 NIÑOS

***220.000 consultas en la 16 policlínicas municipales. Plan de vacunación para cubrir un alto porcentaje de niños y mujeres mal vacunados. 34.920 litros de leche distribuidos por día. 26.500 análisis para controlar la calidad las aguas costeras.***

Montevideo es su gente y buena parte de ésta presenta serias carencias en materia de atención sanitaria y alimenticia. A través de sus 16 policlínicas, la I.M.M. realizó desde que asumió la actual Administración, 220.000 consultas y en 6 de dichas policlínicas se instalaron laboratorios portátiles para el análisis inmediato de los enfermos que consultan. En las policlínicas municipales no se hace distingo alguno frente a solicitudes de médicos de otras instituciones públicas y, en el caso de exámenes de detección del cáncer genital femenino, se atiende incluso a usuarias de otros departamentos del país.

Las jornadas de vacunación realizadas en abril y el último trimestre del año 90, permitieron detectar un alto porcentaje de niños y mujeres en edad fértil mal vacunados en diversas zonas de Montevideo: 40% en Barrio Palermo, 34% en Piedras Blancas, 33% en Peñarol, etc. Ahora, en el marco de la coordinación con el M.S.P. y la CHLA (Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa), y con la participación de los vecinos, se está procediendo a realizar las vacunaciones correspondientes.

Se ha trabajado intensamente en el pro-

*Siete guarderías atenderán desde marzo a niños de distintos barrios montevideanos. Se trabaja en la apertura de otras cinco*

**Se aumentó 334% la cantidada de leche donada, llegando a 100.000 niños - el 40% de los menores de 12 años que viven en Montevideo**

grama de guarderías y de las 11 previstas en el Convenio I.M.M./UNICEF/ORT; una ya está funcionando en el Barrio Jardines del Hipódromo y otras 6 ya están prontas y abrirán sus puertas a unos 240 niños el mes próximo.

En cuanto al programa alimentario, lo más destacado ha sido la instalación de una nueva Comisión Administradora del Mercado Modelo integrada por delegados del Municipio y representantes de los productores y trabajadores de dicho establecimiento. Diversos cambios y mejoras en materia de higiene y seguridad dentro y fuera del Mercado y nuevos criterios de provisión de cargos calificados y peones que ya están siendo aplicados, redundarán en un mejor funcionamiento de la principal plaza de comercialización hortifrutícola del país.

Sin embargo, no menos trascendentes son los 34.920 litros diarios de leche que desde diciembre la I.M.M. está expidiendo. De ellos, el 70% se vende con un subsidio del 35% y el restante 30% se dona a 189 escuelas primarias, 4 liceos y 86 merenderos barriales. En otras palabras: esta Administración aumentó desde el 15.02.90 a la fecha un 31% la cantidad de leche subsidiada y un 334% la donada, llegando así, entre otros, a 100.000 niños, lo que significa un 40% de los menores de 12 años de Montevideo.

En otro orden de cosas, el Municipio ha desarrollado acciones contra la plaga de mosquitos a lo largo de todo el año y realizó 26.500 exámenes de muestras de agua de playa en 19 puntos de la costa montevideana, que han sido capitales para informar adecuadamente a la población sobre las condiciones de las mismas. También efectuó durante el año 4.500 procedimientos bromatológicos, expidió 38.000 carnés para manipuladores de alimentos y realizó 45.025 exámenes habilitantes para conductores. Paralelamente, se instrumentaron políticas de salud laboral para los funcionarios municipales a los efectos de evitar enfermedades ocupacionales y abatir el ausentismo.



*Nuevo estilo de relacionamiento con los vecinos, concurriendo a los barrios y escuchando directamente sus planteos*

# BAJO EL PRECIO DEL BOLETO

**El precio del boleto fue rebajado. Se subsidio 39 millones de boletos de estudiantes y 21 millones de boletos de jubilados. Los alumnos de enseñanza secundaria obtuvieron transporte gratuito. Disminuyó drásticamente el número de pases libres.**

Lo más notorio es la baja del precio del boleto en relación al costo de vida y artículos fundamentales integrantes de la canasta familiar (leche, pan, carne, salud, etc.) y a insumos de particular incidencia en los costos del transporte (combustibles, repuestos, neumáticos, mano de obra, etc.)

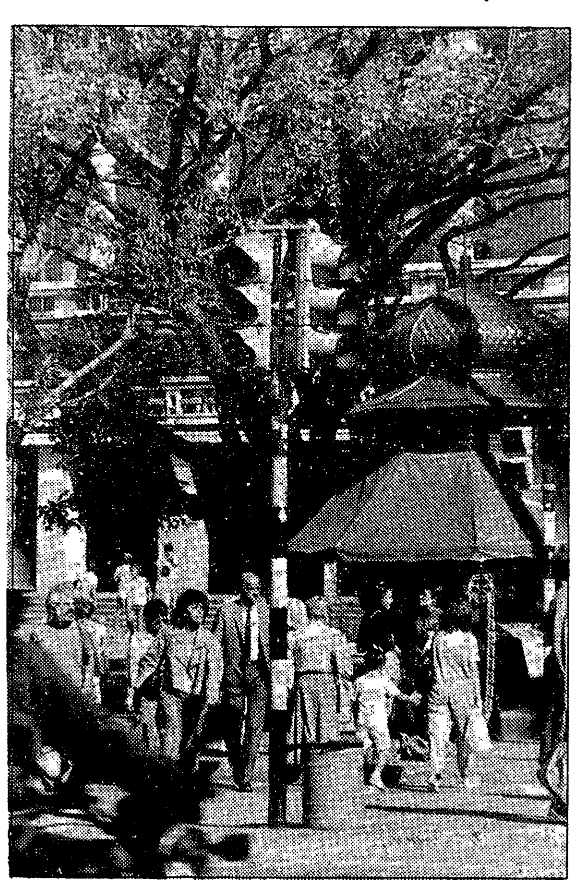
El subsidio que, de acuerdo a lo presupuestado, ha costado a la I.M.M. durante 1990 unos N$ 13.000 millones, ha mantenido una tendencia decreciente, desairando muchos presagios, pero lo más importante es que ha confirmado ser una palanca apta para transformar el sistema de transporte colectivo urbano.

Así es que a pesar del aumento de la desocupación y la reducción de la masa salarial en 1990, no sólo se detuvo la caída, sostenida durante varios años, en el número de boletos vendidos, sino que se pudo apreciar un interesante incremento durante el segundo semestre de 1990, que parece consolidarse a juzgar por las primeras cifras de 1991.

Eso sin contar el aspecto social cumplido por el subsidio y que apunta a que la I.M.M. en representación de todos los

**Los pasivos de menores recursos pueden obtener 100 boletos gratuitos anuales**

*Se trabaja en la colocación de semáforos en 30 cruces que hasta el momento carecen de los mismos. 710 artefactos de señalamiento fueron reparados*



*Se estableció también la gratuidad del boleto en los días domingo para los menores de 12 años.*

vecinos de Montevideo se haga cargo de las bonificaciones dirigidas a los sectores más necesitados y que en el pasado, no solo era más reducido sino que quedaba a cargo de los usuarios del servicio exclusivamente. Así es que se bonificaron 21 millones de boletos de jubilados y pensionistas y además se ampliaron sustancialmente los topes, separándolos definitivamente de un salario mínimo nacional cada vez más depreciado. Se creó una opción dirigida a los sectores de menores recursos para obtener 100 boletos anuales gratis .

Se bonificaron 39 millones de boletos de estudiantes y se estableció la gratuidad para el primer ciclo de enseñanza secundaria y técnica lo que fue utilizado promedialmente por 25.000 estudiantes (alrededor de 1:250.000 boletos gratis al mes).

Se estableció también, la gratuidad en los días domingo para los menores de 12 años.

Se revisó el procedimiento de adjudicación de pases libres, reduciendo significativamente su número, y se estableció un mecanismo por el cual la institución solicitante, debe abonar mensualmente un precio equivalente a 80 boletos comunes por cada pase libre, incluyendo en esta obligación a la misma I.M.M.

Se comenzó la aplicación de un sistema de abono o boleto institucional con un valor del 90% del boleto común.

Se ha abordado el estudio auditado de las empresas lo que lleva, por un lado al establecimiento de un nuevo método de determinación de las tarifas sobre bases reales y por otro, a la reconversión de las empresas con crítica situación económico-financiera, lo que se expresa en prestaciones no satisfactorias.

El centro de los esfuerzos a concretar durante 1991 es la primera etapa de 200 nuevas unidades, que con apoyo de la I.M.M., las empresas deberán incorporar

*La renovación de la flota de transporte colectivo es una de las prioridades. Con apoyo de la Intendencia se incorporarán 200 nuevas unidades durante 1991*



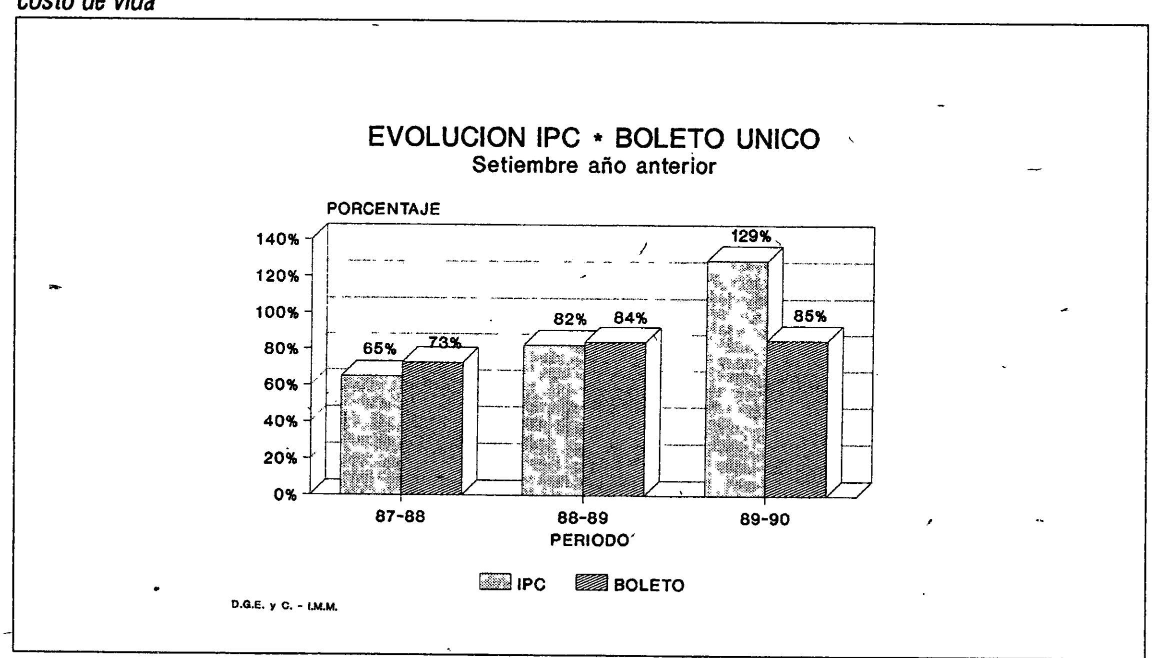
al servicio, como inicio de un plan gradual y permanente de sustitución de unidades ya paralizadas o que exijan un alto costo de mantenimiento.

Esta condición es la que permitiría comenzar a aplicar la racionalización de líneas, recorridos, horarios, frecuencias, etc., ya elaborado en sus principales trazos con la participación de las comisiones de vecinos y de los representantes de los Centros Comunales Zonales.

En materia de tránsito se creó la Unidad de Prevención de accidentes, se desarrollaron medidas de sensibilización, se actualizó la normativa tendiendo a imponer sanciones más severas no estrictamente monetarias, así como cursos para la recuperación de los infractores.

Se aumentó el número de inspectores que cumplen funciones en la calle y se avanza en la reestructuración del Servicio.

*El precio del boleto bajó notoriamente en relación al costo de vida*




Se analizaron las principales vías y se proyectaron distintas alternativas que apuntan a facilitar la circulación en Montevideo.

Se realizaron varios convenios de señalamiento, se colocaron además 3.690 nuevas señales, se repararon 710 artefactos de semáforos y se prepararon tendidos para la colocación de más de 30 nuevos cruces semaforizados.

Se promovieron varias modificaciones en ordenanzas y reglamentaciones. Se cumplió una intensa labor administrativa dirigida a hacer más sencillos y rápidos diversos trámites, tarea que debe continuarse.

En el período se empadronaron 8.287 vehículos 0 km., se reempadronaron 1.182, se otorgaron 49.832 licencias de conducir y se impusieron 130.103 multas de tránsito.

Se reorganizó el taller de mantenimiento, recuperando importante número de móviles en desuso y se incorporaron 7 nuevas unidades.

Se realizó la reparación de maquinarias e instrumentos de la Estación de Inspección de Vehículos, única existente en el país.

# BIBLIOTECAS MUNICIPALES TUVIERON 338.031 USUARIOS

**Concurrieron a las Bibliotecas Municipales 338.031 montevideanos, realizándose 512.952 préstamos de libros. Se destinó 30 millones de nuevos pesos para la compra de textos de estudio. Amplia actividad cultural en los barrios. Museos y teatros fueron refaccionados.Más de 30.000 personas visitaron los zoológicos.**

En el plano cultural la actividad ha sido intensa y variada. La Comedia Nacional reestrenó 7 obras y estrenó otras 5, hizo una gira por Colombia y Venezuela representando "En Familia" de Florencio Sánchez y fué premiada en el Festival de Cádiz por su puesta en escena de "La Boda" de Bertold Brecht, obra que anteriormente había llevado a varios barrios de Montevideo.

La Orquesta Filarmónica Municipal realizó por vez primera una temporada dedicada totalmente a Directores y Solistas nacionales que abarcó 20 conciertos y cumplió un exitoso ciclo de ópera con 5 funciones de "Carmen".

**Se aumentó 300% los recursos para comprar libros de estudio**

La Banda Sinfónica Municipal realizó 26 conciertos barriales, otros 21 a solicitud de organizaciones sociales y en el marco de actividades oficiales y 18 en coordinación con Enseñanza Primaria.

La Escuela Municipal de Arte Dramático presentó "los Peregrinos" y "Los Loquirocks" en apoyo a la campaña de vacunación impulsada por el Municipio y "Doña Ramona" en el marco de las actividades de extensión a nivel de los Centros Comunales Zonales.

A lo largo del año, 18.000 estudiantes, vecinos y grupos de tercera edad presenciaron gratuitamente actuaciones de la Comedia Nacional. El Teatro Solís recibió 425 visitas guiadas, de las cuales 175 fueron coordinadas con el Ministerio de Educación y Cultura. Por otra parte, nuevos criterios para el arrendamiento del principal escenario del país para otros espectáculos ( presentaciones de Les Luthiers, Alberto Cortéz, Fernando Cabrera y Eduardo Darnauchans, Murga "Falta y Resto", etc), dejaron en arcas municipales N$ 50 millones.

En materia de animación culural se construyó la Sala de la Tercera Edad adjunta a la Biblioteca "Amado Nervo" (Buceo), se realizó -en coordinación con los C.C.Z.- el Festival de Coros "Ciudad de Montevideo" y 125 espectáculos artísticos de teatro, música popular, rock y títeres; se apoyó técnicamente (audio, luces, escenarios) a 153 actividades artísticas realizadas por comisiones vecinales, organizaciones no gubernamentales, gremios, etc; se efectuaron espectáculos de títeres y teatro infantil en Bibliotecas, Zoológicos y Comisiones Vecinales en el marco de la Semana

**Música y teatro en los barrios. 18.000 personas vieron a la Comedia Nacional, gratuitamente, en el Teatro Solís**

> ***Se realizaron 125 espectáculos artísticos de teatro, música popular, rock y títeres. Se apoyó (audio, luces, escenarios) a 153 actividades artísticas realizadas por comisiones vecinales, organizaciones no gubernamentales, gremios, etc.***

del Niño y, con el fundamental aporte de los vecinos, volvieron a funcionar 7 Teatros de Barrio y se realizó durante los meses de noviembre y diciembre 52 representaciones de teatro callejero en conjunto en los C.C.Z.

A las Bibliotecas Municipales concurrieron 338.031 usuarios y éstas realizaron préstamos de libros por un total de 512.952. Para responder a la creciente demanda de textos de estudio en dichas bibliotecas, se aumentó un 300% (a N$ 30 millones) el monto destinado a la adquisición de bibliografía, en particular la contemplada en los planes de Enseñanza. En diferentes locales de Bibliotecas Municipales se realizaron 20 cursos en materias tales como Mecanografía, Inglés, Francés, Introducción a la Música, Matemáticas, Expresión por el Lenguaje, etc, con un promedio de 25 alumnos por grupo. También se realizaron ciclos de conferencias, exposiciones, proyección de videos, etc.

> ***Se realizó -en coordinación con los C.C.Z.- el Festival de Coros "Ciudad de Montevideo"***

Se realizaron tareas de acondicionamiento en los Museos Blanes y de Historia del Arte y se comenzó a trabajar junto a los vecinos y funcionarios municipales en la elaboración de proyectos que permitan consolidar al propio Museo Blanes y al Cabildo como centros culturales dinámicos.

En los dos Parques Zoológicos de Montevideo se realizaron mejoras: desde refacciones edilicias (reconstrucción de sistemas sanitarios y eléctricos, reparación de jaulas, lagos y corrales) hasta cursos de capacitación sobre anatomía, patología, higiene y nutrición animal en los que participaron un centenar de funcionarios municipales afectados a dichas tareas.

En el Parque Lecocq se construyeron y repararon más de 60 fogones con sus respectivas mesas y bancos, se reacondicionó



*La Comedia Nacional reestrenó 7 obras y estrenó otras ., siendo premi en el Festival d ádiz (España) po su puesta en escena de "La Boda".*

la red lumínica, caminería interior y gabinetes higiénicos y se recuperaron para el uso público unas 30 hectáreas de terreno. Aumentaron los visitantes a nuestros Zoológicos y sólo en noviembre y diciembre, y sin contabilizar a los niños (que no abonan entrada), 27.890 personas visitaron Villa Dolores y 3.361 vehículos ingresaron al Parque Lecocq.
También debe resaltarse en el plano cultural la realización del Concurso de Dramaturgia "Alberto Candeau" en el que participaron más de 150 artistas rioplatenses, el homenaje del Salón Municipal de Artes Plásticas (al que se presentaron más de 700 aspirantes) con motivo del centenario del nacimiento de Rafael Barradas, la adjudicación de los Premios Municipales en materia literaria, el establecimiento por primera vez de un Premio Municipal de Música, y el Primer Festival Infantil de los Muros de Montevideo en el que participaron más de 2.000 niños.

**En el Parque Lecocq se construyeron y repararon más de 60 fogones con sus mesas y bancos, se reacondicionó la red lumínica, caminería interior y gabinetes higiénicos**

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA**

# COMENZO REESTRUCTURA TRIBUTARIA PROCURANDO MAYOR JUSTICIA

***Al finalizar 1990, la Intendencia tenía una disponibilidad de 13.179 millones de nuevos pesos. La política apunta a que la tributación sea más justa. Se adoptan medidas para hacer menos gravosas las Patentes de Rodados. Comenzó el estudio para un nuevo catastro.***

¿Cómo se han financiado estas y otras actividades? Mediante un cuidadoso trabajo de elaboración y puesta en práctica de políticas económicas y financieras que se cumplió en dos etapas: la modificación presupuestal 1990 aprobada por la Junta Departamental y promulgada por el Ejecutivo Comunal el 24.07.90 y el Presupuesto Quinquenal también aprobado por la Junta Departamental y promulgado por el Intendente el 10.12.90.
En ambos documentos se concretan los objetivos generales del quinquenio, las metas a alcanzar en 1990 y 1991 y se concreta un vínculo estrecho entre la tarea de planificación con la de presupuesto y con la de descentralización.
Sin entrar al análisis detallado del Presupuesto Quinquenal, merece ser resaltado que el mismo es producto de un rico proceso de elaboración en el que participaron la I.M.M., los vecinos nucleados en los C.C.Z. y la Junta Departamental.
Pero la elaboración presupuestal no fue lo único realizado en este terreno. Se completó el aforo de los vehículos según valores del mercado a diciembre/89 como base de la Patente de Rodados /90 y de diciembre /90 para el cobro correspondiente a 1991. Se adecuó la alícuota para hacer menos gravoso el aumento de la patente y permitir una relación adecuada con otros departamentos del país. En 1990 la patente descendió al 3,85% sobre los aforos y para 1991 se mantuvo ese porcentaje para

los vehículos matriculados desde 1981 inclusive y se bajó al 3,5% para los matriculados en años anteriores.
Se realizó un acuerdo con Catrasto Nacional para actualizar 20.000 padrones de las Zonas 1 y 2 de Montevideo en lo que es el inicio de un proceso que permitirá acentuar el carácter progresivo de la tributación inmobiliaria como forma de solidaridad entre los vecinos de Montevideo.
Se incorporó la Tasa General Municipal al régimen de Zonas existentes en la Contribución Inmobiliaria, con lo cual se dió progresividad al tributo. También se realizó, a través de los cobradores domiciliarios, un relevamiento de todo el Departamento, lo cual llevó a un importante número de altas y modificaciones en los padrones cobrados.

**Tributos: medidas para que cada vecino pague de cuerdo a sus posibilidades**

A los efectos de optimizar la propiedad administración,se comenzó a regularizar la situación de los ocupantes precarios de viviendas municipales y se realizó un relevamiento de locales municipales afectados a un uso comercial por particulares para regularizar su situación contractual y ajustar los arrendamientos recibidos a valores de mercado.

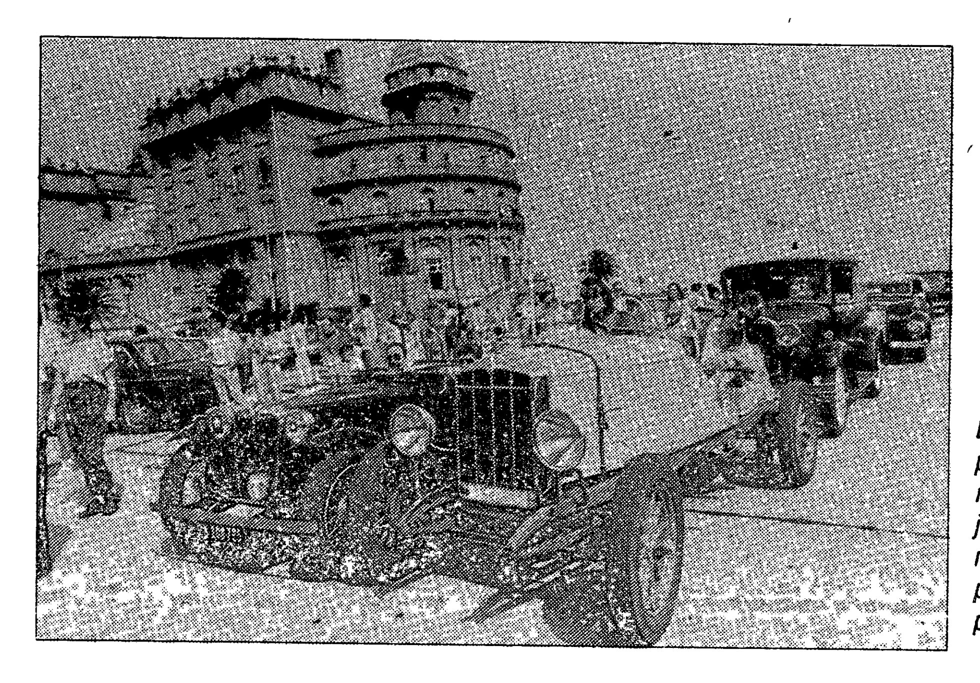
**Comenzaron los estudios de diversos proyectos para fomentar el empleo juvenil a través del desarrollo de microempresas**

Como medidas generales, el Departamento de Hacienda a través de la División Ingresos ha tomado medidas concretas para racionalizar los tributos municipales eliminando aquellos que entorpecían la relación con los vecinos y agilizar la gestión. Asimismo, se tomaron medidas tendientes a disminuir la evasión fiscal a partir de un mayor control tributario y de recargo a los morosos. Finalmente, se estableció un sistema de estímulos a los funcionarios que trabajan en los servicios de ingresos que tiende a premiar la productividad y a mejorar la calidad y ampliar el monto de la recaudación de la I.M.M.
En materia de egresos, se optimizaron la organización y funcionamiento de los servicios de Pagaduría y Tesorería. Hoy se ha disminuido el plazo de pago a los proveedores, lo que permitió mejorar la gestión y obtener mejores precios; se elevó la seguridad en la Tesorería y se simplificó la tramitación del cálculo de ajustes paramétricos de precios en los casos de contratos de obras, integrando el servicio que se encargaba de ello a la Contaduría.
También se comenzaron los estudios de diversos proyectos para fomentar el empleo juvenil a través del desarrollo de microempresas en coordinación con la desconcentración de servicios de la I.M.M., organizaciones zonales y organizaciones no gubernamentales que operan en el país y con vasta experiencia en la materia.
Periódicamente esta Administración ha informado sobre su situación financiera. En tal sentido, y tal como se anunciara públicamente el 28.01.91, al 31.12.90 la I.M.M. tenía una disponibilidad de 13.179 millones de nuevos pesos.

## DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

# BENEFICIOS SE DUPLICARON EN 1990

**Durante el primer año se duplicaron los beneficios del Departamento, pasando de 2:335.000 dólares en1989 a 5:000.000 en 1990. Los hoteles municipales fueron recuperados y dinamizados. Amplia actividad turística, con más de 60 tours por la ciudad. El 90% de la flota vehicular se reparó a través de un convenio con U.T.U.**



*Los hoteles municipales están siendo recuperados y mejorados, en el marco de una política general de promoción turística.*

Bajo esta Administración el Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, actualmente dentro del Area Comercial y Productiva, se han orientado a racionalizar la explotación de las actividades tradicionales del Departamento introduciendo procedimientos que buscan la eficacia en la gestión.

En materia de Hoteles se ha iniciado la recuperación y rentabilidad del Hotel Carrasco y del Hotel del Lago comenzando por la realización de obras imprescindibles y la eliminación del abultado déficit que la Administración de Hoteles Municipales sobrelleva desde hace más de 15 años. Paralelamente al mejoramiento de los servicios y resultados de los Hoteles

**La Escuela de Hotelería capacitará personal y abrirá nuevas posibilidades de empleo a los jóvenes**

administrados, bregamos por la vuelta a la explotación Municipal del Parque Hotel, con juicio próximo a terminar, y de otros locales de propiedad municipal arrendados en valores irrisorios.

La Escuela de Hotelería que capacitará a

nuestro personal y preparará a los jóvenes para prestar un servicio de buen nivel, iniciará sus cursos luego de haberse preparado los locales y organizado los planes de estudio, el próximo mes de abril.

La División Hoteles ha hecho gala de un gran dinamismo poniendo en marcha el Bar y Cafetería así como numerosos bailes y fiestas en el Hotel Casino Carrasco. En el Hotel del Lago se ha establecido un sistema de alojamiento económico para deportistas, extensivo mediante convenio a la Comisión Nacional de Educación Física.

En este Hotel y sus alrededores están realizándose trabajos de recuperación, estando además presupuestadas importantes obras de ampliación tendientes en una parte a albergar la Escuela de Hotelería cuando se inicie el 2do. año.

En materia de Casinos se ha mejorado la oferta de juego y las comodidades de los clientes en los dos Casinos.

En el Parque Hotel especialmente se ejecutaron reformas para instalar una Sala de Alto Juego con servicios confortables y un Hall que es Sala de Exposición de Artes Plásticas.



*Un gran escenario para una fiesta popular: el Carnaval en el Estadio Centenario.*

**Los trenes volvieron a correr, posibilitando que muchos habitantes de departamento limítrofes concurrieran a la Semana Criolla 1990**

Se han tomado medidas en cuanto a las seguridades del fichero central y las salas.

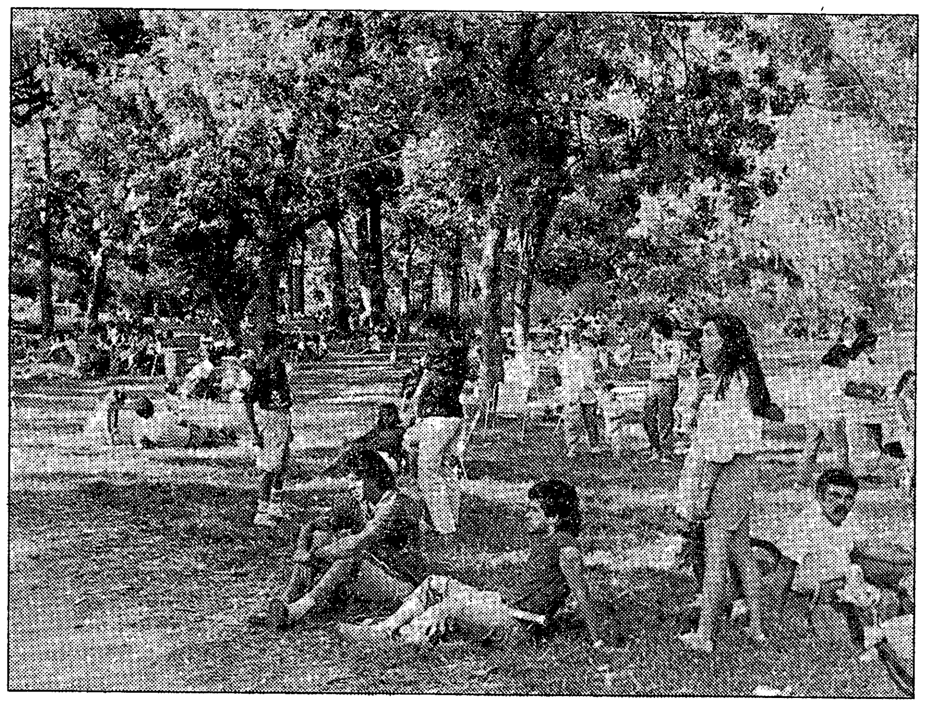
Se han realizado obras importantes dentro de un plan que continúa para dotar de mayor confort a los funcionarios que trabajan en los Casinos.

En el Area Turística durante 1990 se atendieron los tradicionales eventos de Carnaval y Semana Criolla con buen suceso. En la Semana Criolla se aumentaron los premios y además se contrató en forma especial un Servicio de Trenes que posibi-

litó el acceso de habitantes de los Departamentos limítrofes.
Se crearon diferentes tipo de Tours por la ciudad. Los IMMTOUR y ECOTUR llegaron al número de 60, realizándose por otra

> **Se recuperó en un 90% la flota de transporte del Departamento mediante un convenio con U.T.U**

parte 6 CAMINATOUR con importante pariticipación de montevideanos de todas las edades. Se crearon actividades para la semana del niño y del estudiante con muy buen suceso.
Se ha editado, folletería turística sobre Montevideo y sus atractivos comenzándose además la promoción de nuestra Ciudad en el exterior con material turístico expresamente elaborado.
Se introdujeron importantes modificaciones al reglamento y programación del Carnaval en acuerdo con las entidades que agrupa a los artistas y organizadores, lográndose más allá de un balance definitivo una participación popular masiva en la mayor parte de las actividades.
Se realizaron importantes reformas y obras de mantenimiento en la sede de la



*Montevideo de Pic-Nic en el Parque Rivera: miles de familias disfrutaron de esta fiesta, que marcó el inicio de una serie de actividades orientadas a que los montevideanos se reencuentren con sus espacios verdes.*

División Turismo proporcionando a los funcionarios comodidades de las que se carecían.
En cuanto al apoyo al funcionamiento de las distintas Divisiones Comerciales y de Servicios se han logrado avances destacables.
Se recuperó en un 90% la flota de transporte del Departamento mediante un convenio con U.T.U. El servicio de becarios que realizan práctica en un taller montado por el Departamento y orientado por profesores de U.T.U. permite la realización de reparaciones completas de mecánica.
La totalidad de las obras, así como de los equipamientos realizados, han sido proyectados y dirigidos por nuestros técnicos y la mayor parte ejecutados por personal con oficio del Departamento.
En lo general merece destaque la racionalización operada en el manejo de los recur-

sos humanos.
Por la vía de los incentivos acordados a nivel Municipal y Nacional para el retiro de funcionarios y la terminación del régimen masivo de pases en Comisión se ha logrado a la fecha reducir las planillas presupuestales. El Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo cuenta con 1.384 funcionarios en planillas y actividad, frente a 1.748 que había al comienzo de esta Administración.
Cabe además mencionar los resultados obtenidos por un correcto manejo financiero de la recaudación. De importantes sumas mantenidas ociosas en cuentas corrientes, se ha pasado dentro de lo que la autoriza a realizar colocaciones de apreciables rendimientos.
Se ha racionalizado la política de compras fijando con los proveedores una relación de "contado 8 días" que se refleja en precios muchos más favorables para la Administración y proveedores.
Se han adquirido equipos de computación que permitirán a corto plazo modernizar el Departamento al nivel de la gestión informatizada.
Todo esto empieza a reflejarse en los resultados ya que los beneficios en dólares para 1990 son superiores a los 5:000.000 contra 2:335.000 del año 1989.

## SERVICIO DE RELACIONES PUBLICAS

# SE PROCURO FINANCIACION INTERNACIONAL PARA PROYECTOS

***Contacto fluido con organismos oficiales y no gubernamentales, nacionales y extranjeros. Se tramitó financiación internacional para varios proyectos. Los jerarcas municipales que viajaron al exterior dieron cuenta de los gastos efectuados***

Una activa política de relaciones públicas ha permitido a la I.M.M. no sólo mantener contactos fluídos con organismos oficiales, instituciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, representaciones diplomáticas y munici-









pios del Uruguay y otros países, sino también ajustar detalles protocolares ante la visita de personalidades de relieve mundial a nuestra ciudad (en 1990 lo hicieron y fueron recibidos por el Intendente los Presidentes de China Popular,

*Firma del acuerdo para el Plan de Saneamiento II: el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias; el Presidente de la República, Luis Alberto Lacalle, y el Intendente de Montevideo, Dr. Tabaré Vázquez.*

*El Intendente con Gobernantes extranjeros que visitaron Montevideo.*





México, Ecuador y Estados Unidos, el Primer Ministro de Rumania, ministros y parlamentarios y gobernantes locales de diversos países).

Paralelamente, y en el marco de una política de cooperación para el desarrollo, se establecieron líneas de trabajo conjunto con organizaciones no gubernamentales de nuestro medio, se tramitó la financiación de varios programas ante organismos internacionales, se firmó un acuerdo de hermanamiento con la ciudad de Marsella y se acordaron las bases de la extensión y profundización del ya existente con Barcelona.

El Intendente fue invitado a participar en 24 actividades en el exterior (la mayoría de ellas con los gastos pagos), que ha declinado por haber considerado prioritaria su permanencia en Montevideo y las autoridades municipales que han viajado oficialmente durante 1990, han rendido cuentas de las actividades cumplidas y de los gastos efectuados.

El Centro de Conferencias fué sede de 72 Congresos Nacionales e Internacionales entre ellos el 1º Congreso Iberoamericano de Derecho Municipal organizado por el Departamento Jurídico.

## SERVICIO DE PRENSA, DIFUSION Y COMUNICACIONES

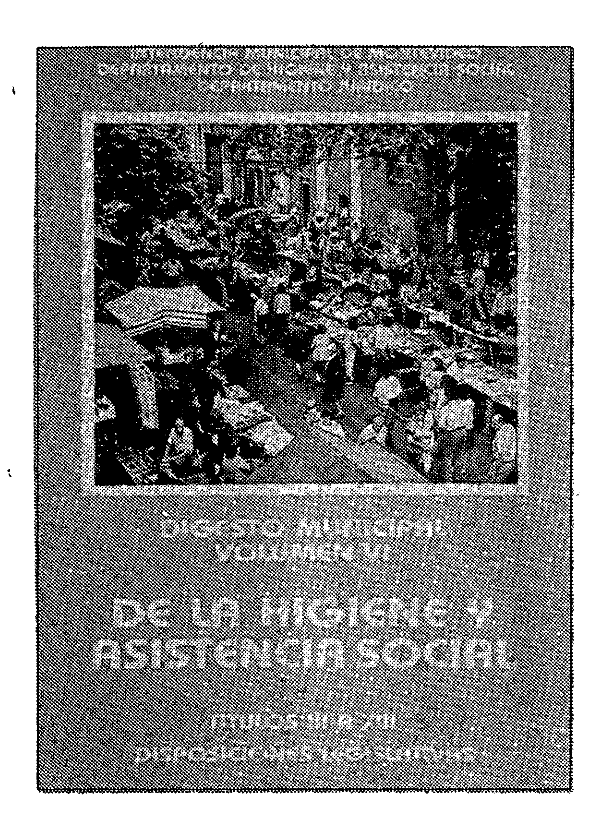
# POLITICA TRANSPARENTE DE INFORMACION

***La población fue informada en forma transparente de las actividades de la Intendencia. Después de muchos años se reinició la actividad editorial***

La reorganización del Servicio de Prensa, Difusión y Comunicaciones permitió a la I.M.M. realizar una nueva labor informativa y de comunicación con la población de Montevideo.

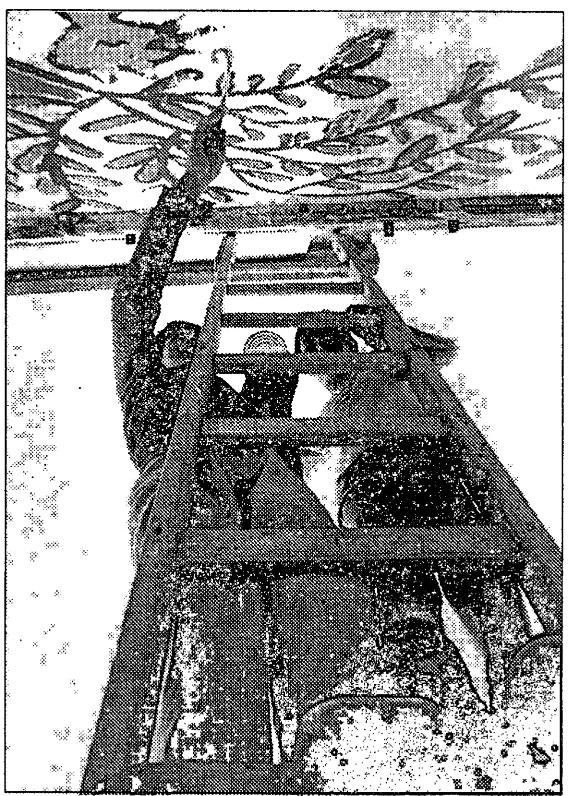
Se ha desarrollado el área de prensa logrando una buena respuesta a nivel de todos los medios., contando con espacios propios ( como por ejemplo el programa **Entrevecinos** que se emite en CX14, El Espectador) y cedidos en varias radios de Montevideo, notas informativas permanentes en los canales de televisión y espacios destacados en los medios de prensa escrita.

**Producción de videos, para acercar información y conocimiento de su ciudad a los vecinos a través de los Centros Comunales Zonales**



**La editorial de la Intendencia reinició la actividad.**

El área de promoción institucional trabajó intensamente en la producción de videos , para acercar información y conocimiento de su ciudad en forma directa a los vecinos a través de los Centros Comuna-



*Otra forma de comunicación: más de 2.000 niños pintaron muros en toda la ciudad*

les Zonales (CCZ).
Por otra parte se ha brindado un servicio constante a los Departamentos y C.C.Z.en cuanto a la realización de avisos, afiches y boletines de caracter informativo.
Para la realización de todo este trabajo se ha organizado una infraestructura de producción de videos y autoedición computarizada de textos, contando asimismo con camarógrafos, editores, fotógrafos, creativos,, y periodistas así como personal administrativo que mucho ha colaborado.
También se realizaron campañas educativas en cuanto a la limpieza, tránsito, vacunación, tributos, turismo y carnaval.
Después de mucho tiempo inactiva, la editorial de la Intendencia reinició la actividad.
La editorial que actualizando la legislación y las normas de construcción, urbanismo y bromatología . Comenzó.la edición de fascículos de la Colección "Barrios de Montevideo" y está ya a la venta "El Cordón". Los próximos libros son el de "La Unión" de la misma colección y "Monumentos Vegetales".

***UNIDAD DE DESCENTRALIZACION***

# LOS 18 CENTROS COMUNALES ZONALES ESTAN TRABAJANDO

***La Intendencia se fue a los barrios. Funcionan los 18 Centros Comunales Zonales, donde ya se puede realizar más de 60 trámites.***

Estas iniciativas que pudieron concretarse, así como tantas otras no mencionadas en esta breve reseña, surgieron en buena parte de un novedoso estilo de trabajo en el que nuestra Administración centra toda su espectativa: una



*Los vecinos, parte fundamental de la gestión municipal*

descentralización que tenga por centro la participación de los vecinos de Montevideo y los trabajadores municipales en las propuestas, la planificación, la ejecución y el control de obras a ejecutar y servicios a brindar.

Los Centros Comunales Zonales, con sus locales recientemente abiertos, deberán, en su desarrollo, convertirse en herramienta capaz de atender integramente un cúmulo de necesidades vecinales, teniendo por meta el bienestar físico mental y social de los vecinos del Departamento.

> *Los CCZ permiten vinculación efectiva con las organizaciones sociales de los barrios y con los vecinos individualmente, para ir logrando a través de ellos, la definición de verdaderos Planes Zonales de trabajo municipal*




*La Intendencia se fue a los barrios.*

Al día de hoy, mientras son puerta de entrada de diversos trámites administrativos, y comienzan a dar solución efectiva a algunas necesidades locales, se muestran con potencialidad como para abarcar un creciente proceso de desconcentración de servicios.

Su vinculación efectiva con las organizaciones sociales de los barrios y con los vecinos individualmente, permite ir aproximándose a la definición a través de ellos, de verdaderos planes zonales, perfeccionando el trabajo iniciado en la confección del Plan Quinquenal.

Paralelamente a los C.C.Z., las Comisiones Específicas permiten desarrollar políticas en materia de Deportes, Mujer, Personas con discapacidad, Juventud y Tercera edad, habiéndose concretado ya festivales artísticos, paseos y programas deportivos entre los que se destaca el actualmente en desarrollo de Deporte en la Playa, existiendo diversos proyectos elaborados con los grupos humanos interesados en búsqueda de caminos para su concreción.

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

# TRANSPARENCIA DE LA GESTION

***Las autoridades municipales respaldan la actividad de la Junta. Rápida respuesta a solicitudes de informes, transparencia y respeto a disposiciones constitucionales.***

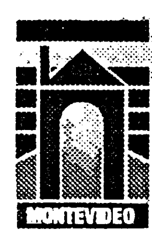
Esta Administración concibe a la Junta Departamental como el único órgano del actual marco institucional integrado por representantes electos por la voluntad de los montevideanos expresada en las urnas.

> ***Se han diligenciando con prontitud más de 220 solicitudes de informes planteadas por los Ediles***

Coherente con esa óptica, el ejecutivo comunal no ha escatimado esfuerzos para asegurar un eficiente respaldo material e institucional a la actividad de la Junta y al correcto desempeño de su papel fiscalizador, diligenciando con prontitud más de 220 solicitudes de informes planteadas por los Ediles. De esta forma, y con la presencia cotidiana de las autoridades municipales en comisiones y sesiones plenarias de la Junta, se han afirmado los criterios de transparencia de la gestión y de respeto de expresas disposiciones constitucionales.

> ***Presencia cotidiana de las autoridades municipales en comisiones y sesiones plenarias de la Junta***

*Febrero 15, 1991.*






**Intendencia Municipal de Montevideo**

Publicación realizada por el Servicio de
Prensa, Difusión y Comunicaciones
POLO Ltda. D.L. 246597